

Muy Sr. mos:

porrmano del pro-
 pio Rexin la de Sr. con fecha de 17 de
 tenado de quanto Exponer; deuo dexar
 Quedo Sumamente mortificado, en no poder
 condeszender con la suplica de Sr. por traxer
 me con diferentes encargos del consejo, y ser
 me puerro, para euaguardos conduxer por me
 ro las Residencias, que me quedari del par
 tido, que ayo, quedarian complazidos en un
 todo, si que me costase repugnancia alguna
 pues creo tener Sr. acreditada Expe
 rienza de no traxer escaseado qzaria que
 aya cuando en mis facultades; En una parte
 Invenza si Sr. gustasen disponer me casa
 para la noche al dia que tengo Expe
 bada en mi antecedente, lo Estimare muy
 mucho, no dudando es que si me fuera po

A los fe. de canje o adevinon

